Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 JUN 1993

Expte. Nº 424/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la comisión Directiva de la Biblioteca Popular, Histórica, Cultural y Social "Martin Miguel de Güemes" de la ciudad de Joaquín V. González - Anta - Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunican las actividades programadas para los festejos de la citada Institución y la realización del "2do. Congreso Provincial de Bibliotecas Populares" a llevarse a cabo entre el 4 y 11 de Junio del corriente año en la mencionada localidad, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al Programa de Actividades con motivo de la Semana Aniversario de la Biblioteca Popular, Histórica, Cultural, Educativa y Social "Martin Miguel de Güemes" y al 2do CONGRESO PROVINCIAL DE BIBLIOTECAS POPULARES, las cuales se realizan del 4 al 11 de Junio en curso en la ciudad de Joaquín V. González, Anta, Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 217 - 93